

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el 12 de diciembre de 2020 una entrevista en la que Salvador Illa, por entonces ministro de Sanidad, plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 que “las condiciones laborales concretas [de los profesionales sanitarios] corresponden a las comunidades autónomas, aunque es verdad que se puede debatir sobre esto. Yo me ofrezco a ello si se quiere hacer de forma coordinada”.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué medidas tangibles, diligentes y de utilidad real se ofrece el actual ministro de Sanidad a impulsar, liderar, coordinar... para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios en todo el Sistema Nacional de Salud?

¿Cuáles en materia de formación y capacitación? ¿Cuáles en términos de retribuciones? ¿Cuáles en términos de estabilidad laboral?

¿Derogará el Gobierno el 'Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19' como solicitan consejos de colegios profesionales, sociedades científicas, sindicatos...?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS